



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 202, relativa a criterios respecto a las inversiones previstas del Plan Juncker, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. . [8L/4100-0202]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 202, relativa a criterios respecto a las inversiones previstas del Plan Juncker, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

A lo largo de estos casi cuatro años de legislatura, el Grupo Regionalista a través de múltiples iniciativas sobre distintos sectores de la economía ha solicitado, al Gobierno, que realice inversiones como instrumento más eficaz para la reactivación económica y la creación de empleo. Sin embargo, con la misma perseverancia que nosotros pedíamos inversiones, ustedes las rechazaban sistemáticamente como es habitual con la mayoría absoluta que tienen en esta Cámara. Ha sido el déficit y la austeridad a ultranza la verdadera prioridad para este Gobierno a lo largo de estos años. Ahora a punto de acabar el Gobierno del PP, el paro sigue siendo el principal problema de la región, porque no lo han sabido resolver, no ha habido inversión, no ha habido reactivación económica, no ha habido creación de empleo y llegamos a 2014.

En el diagnóstico que las instituciones europeas hacen de la crisis, aceptando sin duda que las cifras precrisis probablemente estaban infladas por las burbujas inmobiliarias en varios países del euro, como España e Irlanda, la caída de las inversiones es uno de los elementos fundamentales, así lo dicen lo señalan, las mismas autoridades de la Comisión Europea. Cayeron un 20 por ciento desde los niveles de 2007, unos 500.000 millones de euros anuales. En Cantabria según la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda las inversiones reales y transferencias de capital cayeron del 13 al 13 un 36 por ciento y un 43, 44 por ciento respectivamente, datos del Ministerio, aquí tengo los datos, del Ministerio del Sr. Montoro, no son datos de esta Diputada y a éstos se sumarán los datos de ejecución del 14 respecto al 13, y será más de lo mismo.

Europa, en especial la eurozona se encuentra con sus economías con crecimiento modesto, elevadas tasas de desempleo, y en todas ellas una inflación peligrosamente baja, las previsiones más autorizadas desde el Fondo Monetario Internacional, a los propios servicios de la Comisión Europea, anticipan que en ausencia de decisiones que estimulen la demandad agregada el crecimiento quedará muy por debajo del potencial del área de Europa.

Con este panorama, Jean Claude Juncker en su discurso de presentación como Presidente de la Comisión Europea asumió como objetivo fundamental la recuperación del crecimiento y en particular de la inversión.

Entre las líneas maestras destacó un plan para movilizar 315.000 millones de inversiones públicas y privadas en los próximos tres años, éstas se concentrarían en sectores claves de la economía como el transporte, la energía, la economía digital y las PYMES.

Tarde, pero más vale tarde que nunca. Se trata de hacer de la necesidad virtud, eliminar obstáculos regulatorios y un empujón financiero inicial que desencadene el resto de los acontecimientos e inversiones, por eso la herramienta escogida en esta ocasión ha sido un fondo de inversión incrustado dentro del Banco Europeo de Inversiones para conseguir 20.000 millones de fondos públicos que se transformen a su vez en 300.000 millones de inversión privada.

Esos 100.000 millones anuales, son inferiores al agujero de inversión de la Unión Europea que habría tenido lugar si se hubieran mantenido el crecimiento habitual de los ritmos de inversión antes de la crisis. Ahora y solo ahora reconocen que sin inversión no hay recuperación económica ni recaudación de ingresos para cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria, tarde, pero más vale tarde que nunca.

En cuanto el destino de los fondos serán designados en relación a la adecuación de los proyectos de su viabilidad y rentabilidad esperada, serán mayoritariamente proyectos de infraestructuras estratégicas, lo que significa conexiones energéticas y de transporte, de banda ancha, potenciadores de productividad, la conexión transfronteriza en el seno de la Unión Europea, etc. aunque no existen asignaciones prefijadas por países, el programa según ha anunciado el Sr. Juncker



tiene pretensión solidaria, deberían ir más recursos a la periferia, siempre que los Gobiernos sean suficientemente concretos y diligentes en las solicitudes ha dicho el Sr. Juncker.

Los efectos esperados de las inversiones dependerán del ritmo de materialización, pero es evidente que aun cuando no se dosifiquen demasiado el impacto será favorable.

A medio plazo, dependiendo de los destinos pueden efectivamente impulsar el crecimiento de la productividad de las economías, Juncker prevé también la consecución de tres millones de empleos en estos tres años de inversión a nivel europeo, también, tampoco serían desdeñables las contribuciones al fortalecimiento del mercado interior y la suavización de las barreras regulatorias, además de contribuir a fortalecer la confianza de las empresas y dependiendo de ello a propiciar la inversión privada tan necesaria.

En definitiva lo que venimos diciendo nosotros todos estos años, seis años después de empezar a cortar el grifo de las inversiones, de considerar que la austeridad debía primar sobre cualquier otra estrategia económica el Presidente de la Comisión Europea y con él los principales responsables del Eurogrupo, parece tener claro que hay que animar la inversión para mejorar la economía y frenar la sangría del desempleo, que está llevando a muchos países, entre ellos España, de forma significativa a unos índices alarmantes de pobreza. Pues bienvenidos, Sr. Juncker, pero más vale tarde que nunca.

El plan tendrá un Consejo directivo, que decidirá sobre la orientación de las inversiones, los perfiles del riesgo y la asignación de los fondos. Formarán parte de él, el Banco Europeo de Inversiones, el ejecutivo comunitario, los estados y terceros que quieran formar parte.

Los miembros y votos se asignarán en función de las contribuciones.

La Comisión Europea y el Banco con sede en Luxemburgo, tendrán derecho a veto.

Por otra parte, estará el Comité de Inversión, encargado de revisar los proyectos y decidir si recibirán o no financiación, al margen del país del que provengan y estará formado por seis expertos independientes y un director.

En total el grupo de trabajo especial ha identificado, hasta la fecha, 2.000 proyectos de la Unión Europea por 1,3 billones de euros, si bien fuentes europeas recalcan que las listas presentadas por los países forman parte de un informe de peticiones dinámico.

El plan busca proyectos buenos, maduros, innovadores, que generen crecimiento económico en la Unión Europea y también se apoyarán en proyectos de perfiles, con un poco más de riesgo, de forma que la inversión pueda crecer en países y sectores, donde la creación de empleo y el crecimiento económico sea más necesario, ha dicho el Vicepresidente.

En definitiva, por nuestras necesidades, precisamente en esas materias, en crecimiento y en creación de paro y en creación de empleo, España, en justicia, debe de ser un país, prioritariamente destinatario de estas inversiones.

Además, en Europa se considera importante que los Estados miembros participen, aunque también estará abierta a terceras partes, especialmente empresas privadas. Ello sin que las contribuciones de los países afecten al Plan de contabilidad, es decir, que no van a afectar contablemente al ajuste fiscal, según han dicho las fuentes europeas y tendrán un tratamiento favorable en el pacto de estabilidad.

Sin embargo, De Guindos descartó que el Gobierno vaya a crear un fondo específico para aglutinar las inversiones en proyectos para el Plan Juncker, pero al mismo tiempo leemos que el Sr. Katainen, sin embargo, recientemente, creo que ayer mismo, decía que hay varios países que complementarán la inversión de los fondos europeos con fondos propios e incluía, entre éstos, a España, a través del ICO.

Y después también el Ministerio de Industria, también ha anunciado que va a añadir algo de dinero para esta financiación, especialmente para las PYMES. De manera que todo, hasta ahora, todo es bastante confuso, no sabemos si al final España incorporará fondos propios a éstos o no. Juncker dice que sí, el Vicepresidente que sí, De Guindos dice que no. En fin, está todo bastante confuso.

De momento, el Gobierno de España ha pedido 53.000 millones de euros para inversiones en proyectos de 2015 a 2017. La mayor parte de la cantidad solicitada por España es para proyectos energéticos y después también para conexiones eléctricas con los vecinos europeos, la eficacia energética, en fin, unos cuantos proyectos distintos.

Lo curioso es que habrá 4.000 millones de euros para conectar el País Vasco con Francia. Y España también ha presentado proyectos para conexiones de la península Ibérica y territorios como las Islas Canarias. Y después, la segunda mayor partida, para conexiones en transportes y corredores europeos con Mediterráneo y Atlántico. En fin, ambos corredores han sido también señalados como proyectos estratégicos.



Y hay otro tipo de proyectos de carácter digital, de proyectos repartidos para la investigación, el desarrollo, infraestructura social, destinados a educación, formación, servicios urbanos, etc. etc. También sobre recursos destinados a medio ambiente.

Lo que nos llama la atención es que se menciona País Vasco, Islas Canarias, Mediterráneo, Atlántico y tenemos la duda de qué pasa con Cantabria. Cantabria no se menciona en ningún momento, no aparece en ninguna parte. Y nos preguntamos, ahora que parece quedar claro que hay que invertir, cinco años después, con mucho daño ocasionado por el camino, pero reconocido ya, que es necesario hacer inversiones; ahora resulta que Cantabria no aparece en estas previsiones de inversión.

Y yo me pregunto, ¿qué es lo que ha ocurrido? ¿No hemos presentado proyectos o no hemos presentado proyectos suficientemente interesantes? O ¿los hemos presentado y son interesantes, pero no los han tenido en consideración? O ¿los hemos presentado, no los han tenido en consideración porque no hemos reivindicado lo suficiente?

Demasiadas preguntas que queremos que nos respondan, ése es el motivo de nuestra interpelación, porque llevamos muchísimo tiempo reclamando inversiones, que estamos convencidos de que son imprescindibles para la recuperación económica, así se ha demostrado ahora que incluso en Europa están reconociendo que es imprescindible aportar, inyectar, dinero a la economía para que se reactive y se genere empleo, y resulta que ahora, al fin, cuando se deciden a poner dinero sobre la mesa, Cantabria no aparece.

En nuestra Comunidad contamos con una Universidad que destaca por sus brillantes investigadores y en muchas materias y curiosamente prioritariamente en las materias..

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Finalizo ya Sr. Presidente, un segundo.

Precisamente destacamos en aquellas materias que van a ser objeto de inversiones y tenemos muchas empresas, empresas punteras y empresas punteras en estas materias también.

Por eso queremos saber qué es lo que ha ocurrido para que no aparezca el nombre de Cantabria en el proyecto que ha reclamado el Sr. De Guindos en Europa y qué posibilidades tenemos si es que no han presentado ustedes proyectos o los que han presentado no han tenido ningún éxito.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar y antes de entrar en la respuesta, me gustaría matizar dos aspectos de la exposición de motivos que además ha recalado después en la intervención de la Diputada del Grupo Regionalista.

El primer matiz es que estoy de acuerdo en su visión de que el programa de inversiones puede ser un instrumento para la reactivación económica en la creación de empleo y el desarrollo, pero no lo estoy en la apreciación que hace al final en el que dice que para que nuestra Región no quede relegada.

Desgraciadamente tengo que llevarle la contraria pero no yo sino las estadísticas oficiales porque Cantabria ha encadenado cinco trimestres consecutivos de crecimiento económico. A falta de conocer el último dato del cuarto trimestre del año pasado, de 2014, pues puedo asegurarle que también creció y además los indicadores adelantados el primer trimestre del año apuntan que hemos intensificado ese crecimiento.

En términos de empleo, que es la otra de las medidas que se utilizan para medir el comportamiento de la economía, en este caso, Cantabria suma ocho meses consecutivos de creación de empleo y no solo lidera la reducción anual en términos de paro registrado en toda España, sino que también en términos anuales.

Y hay una tercera cuestión que también se detrae de su intervención en el que dice que hemos sustituido el déficit de la austeridad frente a otras cuestiones. Yo diría que sí, el déficit de la austeridad frente al dispendio, desde luego podrán haber sido muy inversores pero en el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, que yo creo que es una de las prioridades para cualquier Gobierno en el que se han incrementado 27.000 desempleados, dejarlo en 60 millones de euros



y ahora muchos años después dentro de esa austeridad que usted dice son 102 millones de euros los destinados a los desempleados de Cantabria.

El segundo matiz es si cabe más importante y además es que no es coherente con la intervención que usted hace y la conclusión que después saca, porque si tantas cosas sabe del Plan Juncker, pues desde luego la conclusión que saca desde luego no tiene nada que ver con las palabras que ha emitido en primer lugar.

Dice la interpelación: "Por lo que se ha conocido a través de los medios de comunicación, ninguno de los proyectos presentados corresponde, afecta directa o indirectamente a Cantabria"

También me gustaría hacer una matización sobre las redes transeuropeas de transporte que aparecen. Las redes transeuropeas cuando se fijó el proyecto en la Comisión Europea, no estaba este Gobierno al frente en este caso el Gobierno de Cantabria, ni tampoco un Gobierno del Partido Popular en Madrid y decirle que una buena parte de esos proyectos estaban al amparo del Fondo de Cohesión 2007-2013 del que Cantabria se benefició con cero euros gracias a su fantástica gestión y en el cual están financiados pues prácticamente casi todos los corredores de algunos de los puertos de los que ustedes ahora nos reclaman también inversión.

Bien. El matiz es sencillo de resumir, no es cierto que Cantabria haya excluido del Plan Juncker hoy por hoy y la razón es muy sencilla, es que no se ha conformado el comité de inversiones que analizará el proyecto que los Estados han remitido a la Comisión Europea. Es decir, es muy difícil que te excluyan de un proyecto de selección en el cual el comité que se dedica a seleccionar esos proyectos pues todavía no se ha constituido.

Hechos estos dos matices pues creo oportuno explicar o añadir porque usted lo ha hecho en algunas ocasiones de forma bastante extensa, en qué consiste el Plan Juncker.

Hace escasamente tres semanas tuvimos ocasión de tener aquí en Cantabria al Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, el Sr. Román Escolano que ha sido quien ha sustituido a Magdalena Álvarez y que nos lo explicó la verdad es que de una forma bastante didáctica porque es un poco más complejo de lo que aquí aparece ¿no?

En esencia es un Plan de inversiones, como decía, que pretende movilizar 315.000 millones de euros en un periodo de tres años, 2015-2017. En este plan hay varios actores fundamentales, uno es el Banco Europeo de Inversiones, el otro son los estados miembros; en tercer lugar, la iniciativa privada y cómo no la Comisión Europea.

En este caso tiene tres ejes que son, por decirlo así, los que marcan las actuaciones elegibles o subvencionables por parte de este Plan Juncker, que son inversiones de carácter inteligente, que tenga menos reglamentación en comparación con la que exigen los fondos estructurales, que tienen unos reglamentos muy complejos, y que sean más flexibles, puesto que esas inversiones, que elija en primera instancia se podrá sustituir por otras, en función pues del dinero que se vaya incorporando a este plan.

Bien, el primer paso que se realizó en este plan es la creación de lo que se denomina el plan europeo para inversiones estratégicas. Hace escasamente tres semanas se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, en qué consiste un poco el diseño estratégico. Si bien es cierto que lo tiene que ratificar aún el Parlamento Europeo.

Ese fondo europeo para las inversiones estratégicas, estructura dentro de lo que se conoce como el Banco Europeo de Inversiones, entidad con la que hemos venido trabajando en los últimos años y del que consideramos pues que tiene unos magníficos profesionales.

En principio este nuevo Fondo Europeo de Inversiones contará con una dotación de 21.000 millones de euros, de los cuales 15.000 los aporta la Comisión Europea, a través de lo que se denominan los fondos estructurales y de cohesión, para el periodo 2014-2020 y los otros 5.000 euros restantes los compromete el Banco Europeo de Inversiones.

Pero no es una inversión, es una garantía, que hay una diferencia entre una garantía y una inversión.

Cómo entonces desde una aportación de 21.000 millones de euros llegamos hasta los 315.000 millones de euros, que es lo que en teoría se denomina el Plan Juncker y lo que se pretende alcanzar.

Pues por una cuestión, que como digo, explicó muy bien Román Escolano, Vicepresidente del BEI, que es por el efecto multiplicador y de apalancamiento del fondo.

En este caso, intentaré explicarlo, pues de una forma muy sencilla, aunque si alguien que tiene más conocimiento que yo, pues lo explicase muy bien, seguro que lo haría con más acierto.



Bien, en primer lugar, el fondo que se constituye, lo que asumirá serán las primeras pérdidas de cada proyecto, es decir, si a alguien se le concede un préstamo, si ese préstamo es fallido, pues las primeras pérdidas se podrán asumir con esos 21.000 millones de euros.

Esto permitirá movilizar flujos de capital privado, para los proyectos de mayor riesgo, es decir, esto funciona como una garantía, pero la inversión que se puede hacer con cargo a esta garantía, pues desde luego es muchísimo mayor.

Esta definición técnica se traduce en que cada euro público se puede transformar en una inversión de 15 euros, pasando de 21.000 a 315.000 euros.

En este sentido ¿cómo sería la aportación de los estados miembros, o incluso de las entidades privadas?, pues en este caso aportando fondos o garantías adicionales a esos 21.000 millones de euros que aportan el Banco Europeo de Inversiones y que aporta la Comisión Europea, a través de sus fondos estructurales, como bien dice la Diputada, a través de un banco que tenga competencias en materia financiera, como puede ser (...) crédito oficial, cuestión que entiendo que no ha sido determinada por el Gobierno de la nación, aunque tiempo tiene por las diversas declaraciones que se ha sustituido. Y en el caso de las entidades privadas, pues podría hacerlo también, por ejemplo, a través de distinta entidades financieras o entidades de otro tipo.

Otro detalle importante que hace atractivo el que los distintos estados participen en el Plan Juncker también ha sido señalada, y es que las aportaciones que se pueden hacer a este Plan Juncker, por decirlo así no computan a efectos de déficit, por eso dice que será tratado de forma favorable en el pacto de estabilidad y crecimiento.

En este sentido explicaba parte de la filosofía, que no es una inversión en sí, sino que es un sistema un poco más complejo del Plan Juncker.

Y esperando bueno pues haber sido un poquito pedagógica, paso a contestarle la pregunta directa y es que no podemos tener un criterio respecto a las inversiones previstas en el Plan Juncker, porque no hay inversión prevista aún en el Plan Juncker ni en Cantabria, ni en otra Comunidad Autónoma, ni en ningún estado miembro.

Solo hay algunos criterios que ya lo establece el fondo estratégico de inversiones, que son las inversiones estratégicas en infraestructuras, banda ancha y redes energéticas, infraestructuras de transportes, educación, investigación e innovación, energías renovables y eficiencia energética.

No existe asignación por país y no se corresponde con criterios geográficos, la asignación de proyectos, sino que son los proyectos en función de su valía los que serán aprobados.

De hecho la Comisión Europea, como ya decía, presentó el 13 de enero la propuesta regulación de ese fondo europeo para inversiones estratégicas, una propuesta sobre la cual todavía tienen que ratificar tanto el Parlamento Europeo, como el Consejo europeo. Y dicho acuerdo, siendo más o menos aproximado a lo que suelen tardar otras decisiones en este ámbito, se tardaría aproximadamente en el mes de junio y en el fondo podría activarse a partir de esa fecha.

No obstante, lo que sí han hecho los estado miembros, ha sido presentar una lista de proyectos, una lista en la que España ha contado con todas las Comunidades Autónomas, y cuya presentación ante la Comisión se ha hecho sin desagregar, es decir, se han planteado líneas maestras, pero en este caso lo que ha hecho el Ministerio, con buen criterio, porque además es que los proyectos no pueden ser de carácter individual, sino que son por ejes, en este caso prioritario, pues ha sido presentar una suma, salvo algún proyecto que no sea elegible y entonces no se puede financiar por la Comisión. Lo que ha hecho es una suma, un sumatorio de aquellas actuaciones elegibles de todas las Comunidades Autónomas, lo que suman: 59.971,99 millones de euros.

Esas inversiones han sido agrupadas, en función de los ejes estratégicos que recoge ese Plan Juncker, como puede ser energía, que ha presentado proyectos por valor de 25.133,5 millones de euros; en materia de transporte, que se destina, por decisión de la Comisión, a los grandes corredores europeos y a los que quiero decir cuya decisión cuando se establecieron esas redes transeuropeas, no estaba este Gobierno en este caso ejerciendo sus funciones, por valor de 6.115 millones de euros.

En conocimiento y economía digital, que se han presentado proyectos por valor de 11.181 millones de euros; en materia de tecnologías de la información y la comunicación, por 3.782 millones de euros; en iniciativas de empleo y formación profesional, por un importe de 2.074 millones de euros; en infraestructura social, por un importe de 5.163 millones de euros; en recursos y medio ambiente, que ha solicitado un importe de 5.351 millones de euros. Bien y por último, en agricultura y alimentación, pues por 27,65 millones de euros.



Como ya le he dicho, la decisión final sobre los proyectos recibidos la tomará un Comité de Inversiones, como digo, pendiente de constituir y en principio, las primeras iniciativas podrían recibir financiación cuando esté creado, a mediados del año 2015, el Fondo Europeo para las Inversiones Estratégicas.

Lo que sí creo y rotundamente afirmar es que por supuesto que habrá proyectos de Cantabria financiados -como digo- en la forma en que se financia el Plan Juncker, quizás no en la manera que usted lo ha planteado, porque desde luego consideramos que el Gobierno de la nación y el Gobierno de Cantabria hará que esos proyectos pues por lo menos tengan una buena consideración de cara a ese Comité que se constituirá próximamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica de la Sra. Diputada, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, le agradezco a la Sra. Consejera que haya repetido sistemáticamente la exposición que he hecho, porque, entre otras cosas, si me hubiera escuchado atentamente, pero ya entiendo que estaba tomando notas, e igual se le ha escapado alguna cosa que he dicho, como por ejemplo lo que he dicho de que son 20.000 millones de fondos europeos que generarán una inversión... -sí, sí, Sra. Consejera- que generarán una inversión privada. Generarán una inversión privada de 315.000 euros. Lo he tomado literal, entrecorillado, del Sr. Juncker, en su presentación como Presidente en el Parlamento.

Pero mire, es que yo no me lo estoy inventando, se lo puedo garantizar, que yo no tengo ningún interés en inventarme estas cosas.

Aquí, de la Agencia Efe, viene la relación de los proyectos que ha presentado el Sr. De Guindos. Y en los proyectos que ha presentado el Sr. De Guindos, aquí mencionan 4.000 millones de euros del País Vasco a Francia, mencionan eso. Cantabria no. Cantabria, de momento en el País Vasco no está.

Y aquí también mencionan 2.088 millones para las Islas Canarias. Cantabria, queda muy lejos de las Islas Canarias y también hablan de los corredores con el Mediterráneo y con el Atlántico y son 6.000 millones de euros para eso.

Y entonces yo me pregunto, por qué aquí, en esto que ha presentado el Sr. De Guindos, mencionan País Vasco, mencionan Islas Canarias, mencionan corredores con el Mediterráneo y con el Atlántico, y de Cantabria no.

Y mi pregunta era y mi interpelación era, si ustedes no han presentado proyectos que hayan interesado al Sr. De Guindos para que los haya llevado a Europa como propuesta, o es que no eran interesantes, o es que realmente ustedes no lo han reivindicado suficiente, porque hasta la fecha, mire, de momento País Vasco, Canarias, Mediterráneo, Atlántico ya lo tienen o por lo menos ahí están. Ahí están.

Ya sabemos que el Comité es el que tiene que decidirlo, lo sabemos, pero por lo menos, aquí ya están. Cantabria, no. Cantabria, de momento no.

Y, ¡claro!, yo me pregunto que de lo que ha presentado el Sr. De Guindos, que son 25.000 millones para el sector energético, ¿Cantabria no ha presentado ningún proyecto energético?, es mi pregunta.

¿De 11.000 millones para proyectos de I+D, Cantabria no ha presentado ningún proyecto para I+D?, ésa es mi pregunta.

Del sector del transporte 6.000 millones, ¿Cantabria no ha presentado ningún proyecto para el sector transportes?

De la infraestructura social; el Sr. De Guindos ha pedido 10.000 millones. ¿Cantabria no tiene ningún proyecto para la infraestructura social, empleo, formación, recursos naturales y medio ambiente?, ésas son mis preguntas.

Eso es lo que quiero que me conteste, porque, claro, me está diciendo que Cantabria va muy bien, que lleva no sé cuántos meses consecutivos creando empleo y creciendo. Y yo tengo miedo que usted ya se dé por satisfecha con que lo estamos haciendo muy bien y no pida nada, por eso se lo estoy preguntando.

Le estoy preguntando ¿qué proyectos ha presentado Cantabria?, que ya sé que son proyectos de Cantabria de empresas privadas, sí, sí, proyectos de inversión privada, son proyectos de inversión privada.

Sí, son proyectos de inversión privada y usted como dirigente de Cantabria en este sector lo tendrá que hacer, porque es que a mí lo que me llama la atención es que mire la Sra. Díaz, Susana Díaz de Andalucía se ha reunido con Rajoy, para abordar las inversiones del Plan Juncker, yo no he leído ningún titular de que usted se haya reunido, la Sra.



Díaz, Cañete y Bauzá, discuten sobre energía y las posibilidades del Plan Juncker, yo no he leído nada de que usted se haya reunido y por eso le pregunto, yo por eso le pregunto.

Y mire el Principado de Asturias exige a Rajoy estar en el diseño del Plan Juncker y claro es que yo veo esto, veo que aquí hay Comunidades que se mueven y consultan y reivindican y piden, y nosotros, yo no he leído en ningún sitio igual es mi ignorancia. Yo se lo reconozco que igual es que he tenido mala suerte y no lo he leído, pero claro veo eso y después veo que el Sr. De Guindos va y lo presenta y hace una lista desglosando todo esto y habla del País Vasco, habla de Islas Canarias, habla del Mediterráneo, del Atlántico y Cantabria no aparece entonces yo me preocupo, yo me preocupo.

Y por eso la pregunto a usted, para que usted me quite preocupación y me diga, no, no, no, no, usted duerma tranquila, tranquilícese que en Cantabria tenemos una Universidad que prepara con las empresas privadas más punteras, presenta muchísimos proyectos de investigación y lo vamos a pedir y van a venir no sé cuantos millones de inversión o de aval como usted dice o llámelo equis, pero la cuestión es que del Plan Juncker hasta la fecha yo no he leído nada en ningún sitio, ni de propuesta del Sr. Guindos ni de reivindicación de este Gobierno, yo no he leído nada de que el Sr. Diego haya reclamado, ni al Sr. Juncker ni al Sr. Rajoy, ni al Sr. De Guindos.

Usted que está en el comité de las regiones seguramente que se moverá muy bien por el ámbito de..., tiene experiencia, entonces como tiene experiencia, y usted se mueve por ahí, como pez en el agua, pues yo me pregunto cómo es que todavía yo no he sido capaz de encontrar ningún titular en el que aparezcan proyectos de inversión para Cantabria, porque usted como yo querrá mucho a Cantabria y querrá que sigamos creciendo y recuperándonos y creando empleo y consiguiendo inversiones.

Y consiguiendo apoyo de la Unión Europea a la que pertenecemos, entonces como no lo sé la pregunto y seguramente usted me instruirá en el tema.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiempo para la dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas, por tiempo de cinco minutos.

Adelante, Sra. Consejera, tiene usted cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Es que no veo el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): ¿No se ve el tiempo?

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): No hay tiempo.

Ahora tengo. Bueno pues humildemente haré lo que pueda, pero bueno como se suele decir, voy a empezar por el final porque tenía dos cuestiones, además como sabía un poco por donde iban las cosas, me alegra que me haga usted esta pregunta.

Justamente el miércoles voy a viajar junto al Presidente del Gobierno de Cantabria Ignacio Diego a Bruselas, concretamente vamos a ver al Comisario español, Miguel Arias Cañete, al gabinete de la Comisaría de Comercio, la Sra. Cecilia Malmström, que es la que se encarga de comercio internacional y con la Comisaria de Política Regional la Sra. Corina Cretu, que es la que lleva concretamente los fondos estructurales.

Así que me alegro que me haya hecho esta pregunta porque realmente tras estas reuniones lo que vamos a exponer desde luego, pues es la postura de Cantabria en torno al Plan Juncker y vamos a escuchar, pues lo que la Comisión opina y no solo eso, es más probable que se nos anuncie una muy buena noticia para Cantabria entorno a nuestro programa operativo FEDER, pero como bien sabe me gusta mucho la prudencia y no quiero adelantar las cuestiones hasta que no llegemos allí y lo confirmemos con la Comisión.

Así que por no gritar más pues no se consiguen más cosas sino lo que es fundamental, es hacer las cosas y trabajar mucho ¿no? Y desde luego durante estos tres años, pues yo creo que estamos trabajando y en ese caso pues se va notando el trabajo pero sí que me gustaría hacer una relación, porque lo traigo aquí y no me gustaría bajar de hoy, sin hablar de reivindicación y sobre todo reivindicación europea, ya que viene a traer reivindicación, vamos a hablar de reivindicación europea.

No, no vamos a hacer ninguna historia y voy a volvérselo a repetir, porque creo que lo ha dicho el anterior intervención los proyectos que están presentados al Plan Juncker, los de Cantabria, están integrados en la propuesta que presenta la Comisión.



Si usted me dice que no tenemos redes transeuropeas de transporte, le doy la razón y ahí no vamos a aparecer nunca. Pero le vuelvo a repetir que cuando se decidieron las redes transeuropeas no está este Gobierno, ni el Partido Popular en Cantabria ni el Partido Popular en Madrid. Así que en este caso cuando hay que preocuparse por las cosas es cuando le toca gestionar a uno. Y vamos a ver la reivindicación europea.

Ciento cincuenta millones de euros en ayudas directas a los sectores, en este caso de ganadería; 50 millones para modernización del sector agrario; 76 millones para la industria auxiliar del sector primario; 200 millones de euros en saneamiento y depuración; 60 millones de euros en abastecimiento en Santander y Torrelavega; 140 millones de euros en saneamiento de las marismas de Santoña; 65 en la planta de residuos sólidos urbanos de Meruelo. Más de 40.000 beneficiarios de ayudas para el empleo. 25 millones de euros invertidos en nuevos centros de educación primaria y secundaria, 153 millones de euros para el tramo Molledo-Pesquera, de la autovía de la Meseta, 34 millones de euros para la modernización del puerto de Santander y 25 millones de euros destinados a la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico.

¿Sabe de qué estoy hablando? De una docena de ejemplos en los que se invirtieron los Fondos Europeos obtenidos por Cantabria, en el periodo 2000-2006, una docena por cierto de una larga lista.

¿Sabe de cuántos Fondos Europeos dispusimos en ese periodo de programación, que es el presupuesto de la Unión Europea que dura aproximadamente siete años? De 895 millones de euros.

¿Sabe quién presidía el Gobierno de Cantabria en el año 99, cuando se negoció este periodo? José Joaquín Martínez Sieso.

¿Sabe quién presidía el Gobierno de España? José María Aznar.

Y como lo justo es comparar y reivindicación, pues vamos a comparar.

¿Sabe de cuántos fondos dispusimos en el periodo 2007-2013? De 227 millones de euros, un 75 por ciento menos, que también había que ir a Bruselas a pedirlos, pero... Pues un 75 por ciento menos. Veremos ahora quién negoció.

¿Sabe quién era el Presidente de Cantabria en el año 2005, cuando se negoció en este periodo? Supongo que lo recuerda, era el Sr. Miguel Ángel Revilla ¿Sabe quién era el Presidente en España? El Sr. José Luis Rodríguez Zapatero.

Pero vamos a seguir comparando, porque usted me va a sacar lo del Objetivo 1, pero somos Objetivo 2 en el periodo anterior y en éste.

Año 2013. Se abre de nuevo el periodo de programación para los Fondos Europeos en las Comunidades Autónomas y para todas las regiones. Preside el Gobierno de Cantabria, Ignacio Diego y preside el Gobierno de la Nación, el Sr. Mariano Rajoy.

¿Sabe cuántos Fondos Europeos vamos a poder gestionar en Cantabria durante este periodo de programación? Un 20 por ciento más que en el periodo anterior. -Insisto- un 20 por ciento más. En término de Fondos Europeos, son 50 millones de euros y traducidos en inversión, 100 millones de euros.

A veces no hace falta acudir al Plan Juncker, cuando lo que hay que hacer es trabajar y conseguir Fondos Europeos donde hay que conseguirlos, en Bruselas.

Y con estos fondos sí que se pueden hacer inversiones y estos fondos no son garantías ni son préstamos, éstos son fondos directos a las arcas del Gobierno de Cantabria.

En definitiva, como decía en la primera intervención, el Plan Juncker, considero igual que la diputada que es una buena idea. Cantabria ha presentado esos proyectos que están incorporados dentro de la propuesta de España. Y desde luego, nosotros ésa gestión que usted nos ha pedido la vamos a llevar a cabo, sin ir más lejos, a partir del próximo miércoles de esta semana.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sra. Consejera.